



EXP-UNC: 0022237/2014

Córdoba,

14 JUL 2015

VISTO

Que por Resoluciones del HCS N° 634/2014 y del HCD N° 467/2014 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, en la asignatura Fisiopatología y Dietoterapia del niño de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por las Profesoras, Lic. María Rita GARDA (UBA), Dra. Nilda Isabel BRUTTI (Córdoba), Lic. María Elena REVIGLIONO (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo a la Dra. Raquel Angélica FURNES

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.90) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 02 de Julio de 2015;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado y **designar por concurso** a la Señora **Doctora Raquel Angélica FURNES** (Leg. 18962) en el cargo de **Profesora Adjunta de dedicación simple** para la asignatura Fisiopatología y Dietoterapia del niño de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas; **desde el 01/07/2015** y por el término de 5 (cinco) años de acuerdo al Art. 64, inc. 1 del Estatuto Universitario, dándosele de baja en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente

ARTÍCULO 2°: Imputar este egreso al Cód. 111, un (1) Cargo.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N°:

1014

Prof. Dra. MARTA PIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA